PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 09 de Marzo de 2026, ante la presencia de los CC. Diana del Ángel Assad, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Alfredo Ramón Álvarez Pérez, Secretario Ejecutivo; Luis Ángel Gil López, como Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; reunidos conjuntamente, se procede a dar legalidad del presente acto ante el C. Víctor Manuel González Aranda, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio que ocupa la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, ubicada en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, Torre Carrizal número 3306, Colonia Carrizal, Código Postal 86108, de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, se reunieron los miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria para el ejercicio 2026:

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN

La Presidencia del Comité de Ética, a cargo de la C. Diana del Ángel Assad, agradeció la presencia de los asistentes y solicitó al Secretario Ejecutivo verificar si se cuenta con el **quórum legal**.

El Secretario Ejecutivo informó que el quórum era suficiente, por lo que la Presidencia declaró formalmente iniciada la sesión.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el siguiente **orden del día**:

1. Verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar

4.1 Presentación al Comité de Ética del C. Alfredo Ramón Álvarez Pérez.
4.2 Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026.
4.3 Presentación y Ratificación del Código de Conducta.
4.4 Presentación y aprobación de los Indicadores de Cumplimiento.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidencia solicitó la lectura del acta de la sesión ordinaria número 04, celebrada el 05 de diciembre de 2025.

Al no presentarse comentarios, el acta fue aprobada por unanimidad.

IV. ASUNTOS A TRATAR

4.1 Presentación al Comité de Ética del C. Alfredo Ramón Álvarez Pérez.

La Presidencia del Comité de Ética, a cargo de la C. Diana del Ángel Assad, tomando en consideración los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, hace del conocimiento que con fecha **25 de marzo de 2025** se llevó acabo la integración y formalización del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco S.A de C.V (MOVITAB).

Por lo antes expuesto, hace la presentación del C. Alfredo Ramón Álvarez Pérez, encargado de la Unidad de Enlace de Información y Plataforma Gubernamental, para formar parte de este Comité como Miembro **Titular** por el resto del periodo 2025-2028, como Secretario Ejecutivo.

4.2 Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026

La Presidenta del CEPCI, da lectura al Programa Anual de Trabajo 2026 y explica cada una de las acciones y metas esperadas de obtener durante el año que transcurre y pone a consideración de los asistentes para su aprobación.

Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2026, por lo que se consideran los siguientes puntos de acuerdo:

ACUERDO CEPCI/MOVITAB/001/2026
El CEPCI, acuerda solicitar a la Unidad de Enlace de Información y Plataforma Gubernamental, publicar en la página oficial de MOVITAB, el Programa Anual de Trabajo 2026, para que toda persona o servidor público pueda estar informado de las acciones que se llevarán a cabo durante el año dentro de este Comité.

ACUERDO CEPCI/MOVITAB/002/2026
El CEPCI, acuerda difundir a las y los servidores públicos, las acciones que se llevarán a cabo durante el año por este Comité.

Cada tema deberá abordarse en la sesión correspondiente según la programación del Tablero de Control y se podrán incluir otros asuntos que la Presidencia o los integrantes del Comité consideren pertinentes.

4.3 Presentación y Ratificación del Código de Conducta

La Presidenta del CEPCI, informa que con fecha 07 de junio del año 2025 en el Suplemento "J" Edición 8635 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se realizó la publicación del Código de Conducta de MOVITAB a fin de dar cumplimiento a los artículos Décimo Primero y Décimo Tercero de los Lineamientos para la emisión del Código de Etica, tomando en consideración, las recomendaciones emitadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para la elaboración del Código de Conducta para las Dependencias.

Después del análisis previo del Código de Conducta de MOVITAB, los miembros propietarios proceden a someterlo a consideración de los asistentes, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI/MOVITAB/003/2026

El CEPCI, aprobó por unanimidad de votos la ratificación del Código de Conducta de MOVITAB, debido a que cumple con las recomendaciones emitidas.

4.4 Presentación y aprobación de los Indicadores de Cumplimiento.

Acto seguido, la Presidenta del Comité, explico que el Comité deberá evaluar el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de MOVITAB, para ello, se requiere contar con una serie de indicadores que evalúen cada una de las acciones plasmadas en el Programa Anual 2026.

Por lo antes expuesto, la Presidenta realiza la presentación y da lectura de los Indicadores para evaluar el Código de Ética y Código de Conducta y procede a someterlo a consideración de los asistentes, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI/MOVITAB/004/2026
El CEPCI, aprobó por unanimidad de votos los Indicadores para evaluar el Código de Ética y Código de Conducta MOVITAB.

V. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta del CEPCI, abre el espacio de Asuntos Generales para que les integrantes pudieran plantear temas adicionales.

En seguida, el Secretario Ejecutivo comunica a la Presidenta que no existen intervenciones adicionales en razón que, cada uno de los integrantes presentes manifestaron no tener otro punto a tratar, por lo que se continúa con el desahogo del orden del día y se da por concluido este apartado.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Al agotarse los puntos del orden del día, el Secretario Ejecutivo informó a la Presidencia que no existían asuntos pendientes.

Finalmente, siendo las 11:30 horas del día 09 de marzo de 2026, la Presidencia declaró clausurada la sesión.

APARTADO DE FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN.

C. Diana del Ángel Assad
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Alfredo Ramón Álvarez Pérez
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Luis Ángel Gil López
Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Karina Rebeca Olán Jiménez
Auxiliar Administrativo Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Agustín Avalos Ramón
Operador "A" Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Eudy Jesús Pérez Torres
Operador "B" Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Noé Iván de Jesús Tinoco Hernández
Operativos Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

C. Víctor Manuel González Aranda
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., celebrada el 09 de marzo del año dos mil veintiséis.